

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGISTIC AIR & MARITIMA S.A. LOGISTAIR. CELEBRADA EL DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL DOCE

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil doce, en el local social de la compañía ubicado calles Víctor Manuel Rendón, entre Lorenzo de Garaycoa y Seis de Marzo, sexto piso, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **LOGISTIC AIR & MARITIMA S.A. LOGISTAIR**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.- TATIANA YADIRA LUNA SÁNCHEZ, propietario de una acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

2.- DAVID FABRICIO VILLARRUEL CASCO, propietario de trescientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

3.- MÓNICA LORENA VILLARRUEL CASCO, propietaria de trescientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Se designa entre los presente para que actúe como Secretaria Ad-hoc de la Junta el Señor Raúl Cabello Meza, y actúa como Director, el Señor Hans Patricio Chano Orama, en su calidad de Gerente General y representante legal.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el punto de orden del día, y sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1.- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra el Director de la Junta y manifiesta que se encuentra presente el Comisario, y los accionistas de la Compañía, y además, la Contadora, Carolina Tatiana Ruiz López, para conocer los Estados Financieros de la Compañía, para poder de ésta forma cumplir con las obligaciones que la ley la obliga para con la Superintendencia de Compañías.

EL Director de la Junta pide que se resuelva a conocer los Estados Financieros de la Compañía, y todos los accionistas, en unanimidad de votos, manifiestan en aprobar el primer punto orden del día.

RESUELVEN

Por unanimidad de votos, los accionistas resuelven conocer los Estados Financieros de la Compañía, para lo cual solicita el Director de la Junta que tome la palabra la Contadora, Carolina Tatiana Ruiz López, y esta manifiesta lo siguiente:

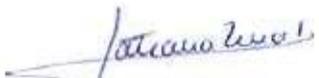
- Los balances financieros son presentados con ingresos y gastos, ya que la Compañía sí tuvo movimiento en el ejercicio fiscal del año dos mil once.

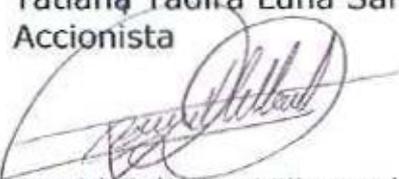
El Director de la Junta toma la palabra y agradece a la Contadora Carolina Tatiana Ruiz López, por la información solicitada.

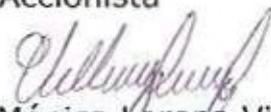
No habiendo otro asunto que tratar, se declara la sesión en receso con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas presentes.

Guayaquil, 17 de mayo del 2012

Raúl Cabello Meza
Secretario Ad-Hoc


Tatiana Yadira Luna Sánchez
Accionista


David Fabricio Villarruel Casco
Accionista


Mónica Lorena Villarruel Casco
Accionista